

Un faro en la nueva Alejandría: El *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* y el proyecto de organización del sistema bibliotecario bonaerense (1899-1905)

A Lighthouse in the New Alexandria: The *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* and the Regional Library System Organization Project (1899-1905)

María de las Nieves Agesta

Centro de Estudios Regionales "Prof. Félix Weinberg".

Universidad Nacional del Sur.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

nievesagesta@uns.edu.ar

Resumen

En enero de 1899 comenzó a publicarse en la flamante ciudad de La Plata el *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires*. Durante seis años y medio —dejó de aparecer en junio de 1905— este órgano especializado pretendió contribuir a la configuración del mundo de las bibliotecas de vasto y diverso territorio bonaerense, reforzando los vínculos y la comunicación institucionales bajo el liderazgo de la Biblioteca Pública fundada en 1884 y de la recientemente creada Comisión Provincial de Bibliotecas (1898). En el contexto de reestructuración administrativa de la provincia, la revista pretendió consolidar la posición de la nueva capital y robustecer la autoridad de sus organismos gubernamentales, a la vez que sentar las bases para un sistema bibliotecario propio y moderno, adecuado a las condiciones de prosperidad económica y a las aspiraciones de progreso de la región. Para explorar estas cuestiones, abordaremos todos los números de la publicación con el objeto de realizar un análisis de su contenido que, sin desconocer su dimensión formal y material, ponga en primer plano sus nexos con el devenir político-institucional bonaerense y, en especial, con las transformaciones operadas en el circuito bibliotecario de dicho territorio.

Palabras clave: políticas públicas de la cultura; institucionalización estatal; centralización administrativa; modernización bibliotecológica

Abstract

In January 1899 the *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* appeared for the first time in the brand new city of La Plata. For six and a half years —it ceased to appear in June 1905— this specialized organ sought to contribute to the configuration of the world of libraries in the vast and diverse territory of Buenos Aires, reinforcing institutional links and communication under the leadership of the Biblioteca Pública founded in 1884 and the recently created Comisión Provincial de Bibliotecas (1898). In the context of the administrative restructuring of the province, the magazine sought to consolidate the position of the new capital and strengthen the authority of its government agencies, while laying the foundations for its own modern library system, appropriate to the conditions of the economic prosperity and the region's aspirations for progress. To explore these issues, we will address all the issues of the publication in order to carry out an analysis of its content that, without ignoring its formal and material dimension, brings to the fore its links with the Buenos Aires political-institutional future and, especially, with the transformations operated in the library circuit of that territory.

Keywords: public policies of culture; state institutionalization; administrative centralization; library modernization

Cita sugerida: Agesta, M. (2023). Un faro en la nueva Alejandría: El *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* y el proyecto de organización del sistema bibliotecario bonaerense (1899-1905). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 11 (2).

Trabajo recibido el 06/09/2022. Aceptado el 17/03/2023

Introducción

Nuestra Provincia va á tener una Capital, y con la contracción que á sus intereses debemos dedicar, se ha de levantar muy pronto para ser una gran ciudad, centro, como todos debemos esperarlo, no solamente de grandes barracas, de inmensos saladeros, de magníficos hoteles, sinó también de todas aquellas agrupaciones científicas y artísticas que sean necesarias para reemplazar este gran centro, que hemos cedido á impulso del patriotismo bien entendido de los argentinos.

Con estas palabras, el 27 de junio de 1881 el diputado Dámaso Centeno sostuvo ante la Legislatura de la provincia de Buenos Aires el compromiso activo que debía asumir el Estado bonaerense en la promoción de las artes y las ciencias en el territorio reorganizado y, sobre todo, en su futura capital. La federalización de Buenos Aires lograda por las armas el año anterior suponía la subordinación definitiva de la provincia a la nación y enfrentaba a los dirigentes de la primera al desafío de establecer un centro urbano, político, económico y cultural que pudiera rivalizar con la metrópolis perdida. En 1882 la fundación *ex novo* de La Plata sobre las Lomas de la Ensenada, a 60 km de la Capital Federal, a instancias de su flamante gobernador Dardo Rocha, vino a solucionar el problema de acefalía, con lo que culminaba el enfrentamiento con la administración nacional y se inauguraba una etapa de reordenamiento espacial e institucional y de afirmación de la autoridad platense sobre los vastos dominios bonaerenses.

Este artículo pretende recuperar un episodio de esa lucha por la hegemonía que, diecisiete años después, continuaba preocupando a la cada vez más compleja administración provincial. De acuerdo con ello, se propone indagar en uno de los órganos comunicativos que la Biblioteca Pública (BP) de La Plata, creada en 1884 y escindida del Museo General en 1887, implementó con el fin de consolidar la posición de la nueva capital y robustecer el poder de sus organismos gubernamentales, a la vez que sentar los fundamentos para un sistema bibliotecario propio y moderno, adecuado a las condiciones de prosperidad económica y a las aspiraciones de progreso de la región. El *Boletín de la Biblioteca Pública (BBP)* –que se editó entre 1899 y 1905, momento en que la institución pasaría a formar parte de la estructura universitaria (Dorta, 2018)– será considerado aquí como un agente en el proyecto de centralización, normalización y actualización de los servicios bibliotecarios de la provincia que la biblioteca platense pretendió llevar adelante durante la gestión de Luis Ricardo Fors. De este modo, El estado provincial, investido de la autoridad del discurso público (Bourdieu, 2015), se arrogaba la potestad de intervenir en la regulación burocrática y simbólica de instituciones que, a pesar de pertenecer en la mayoría de los casos a asociaciones civiles, cumplían una función estratégica en el programa civilizatorio estatal.

La finalidad no es, entonces, analizar el *Boletín* para indagar en una etapa de la historia de la Biblioteca Pública de la Provincia –establecimiento que, durante los últimos años, ha sido objeto de investigaciones específicas (Dorta, 2017; 2018; 2022)–, sino examinarlo como un dispositivo textual y material que, desde su forma y contenido particulares, contribuyó a definir la “cuestión” (Oszlak y O'Donnell, 1995) bibliotecaria y a instalarla como parte de la agenda de los poderes públicos, afianzando, al mismo tiempo, la posición rectora que La Plata reivindicaba como propia en su calidad de capital provincial. Con este fin, se propone estudiar la publicación a partir de tres ejes que atravesarán la argumentación de una

manera no secuencial. El primero se refiere al rol que desempeñó esta revista oficial en la promoción de una cultura política de lo público mediante la construcción de un *ethos* republicano sostenido sobre la publicidad y la transparencia de los actos de gobierno y sobre las funciones de las instituciones estatales y su legitimidad. El segundo atiende a su intención de cimentar una disposición bibliotecológica (Planas, 2019), tanto formulando las bases para una tradición y una historia bibliotecarias de la provincia, como proponiendo criterios biblioteconómicos unificados y difundiendo la bibliografía y las novedades de la disciplina entre las entidades bajo su jurisdicción. El tercero, por último, alude a sus tareas de promoción de la cultura científico-literaria que ejerció mediante la inclusión en sus páginas de recomendaciones y comentarios de material de lectura y mediante el registro de las actividades de divulgación y de la producción intelectual generadas en torno la biblioteca.

Muy escasas han sido hasta ahora las referencias al *BBP* en la historiografía reciente que lo ha abordado tan solo como un insumo documental para examinar el pasado de la Biblioteca Pública o de su director antes que como objeto de estudio en sí mismo (Fernández, 2005; Dorta, 2022). La vacancia resulta aún más evidente en comparación con las investigaciones realizadas a propósito de otras revistas con características afines que publicaron organismos de dependencia nacional en el mismo período o en las etapas inmediatamente anteriores o posteriores. En esta línea se distinguen los trabajos dedicados a empresas editoriales encaradas en diferentes momentos por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares argentina –como los de Javier Planas (2016) sobre el *Boletín de Bibliotecas Populares* (1872-1875) o Flavia Fiorucci (2014) al respecto de la *Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares* (1948-1949)– y aquellos que han examinado los órganos publicados por la Biblioteca Nacional, sobre todo, durante la dirección de Paul Groussac (v.g. Bruno, 2003 y 2018). Mención aparte por su atributo de excepción merecen los artículos de Marcela Coria (2021), quien, en el marco de su investigación doctoral, ha indagado sobre los dispositivos discursivos puestos en marcha durante las décadas de 1930 y 1940 por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la provincia de Buenos Aires. El *Boletín* y la *Revista* de esta repartición son concebidos por la autora como instrumentos clave en las políticas bibliotecarias estatales de esa institución y, por ello, asumen un papel protagónico como nodos de redes intelectuales y personales, como herramientas de capacitación y como vehículos de la narrativa oficial.

Los aportes empíricos, teóricos y metodológicos de estos investigadores se conjugarán en este ensayo con las matrices interpretativas que ofrecen los numerosos estudios sobre revistas culturales y las contribuciones recientes referidas a los procesos de configuración estatal en la Argentina. El *BBP*, fuente principal y objeto de la investigación, será así puesto en diálogo tanto con los problemas formulados desde el presente como con la documentación contemporánea que permite no solo contextualizarlo, sino también romper con la ilusión de transparencia que emana de los rasgos de asertividad y universalidad que asumía el discurso institucional. Los registros oficiales, los mensajes de los gobernadores ante la asamblea legislativa, los anuarios estadísticos, los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y las memorias personales de los funcionarios provinciales conformarán la constelación documental a la que se integrará la revista misma, entendida paralelamente como práctica y como representación.

La nueva Alejandría y las bibliotecas bonaerenses

La elección de una sede gubernamental que reemplazara a Buenos Aires luego de su nacionalización no había estado exenta de conflictos y el proyecto de Rocha había debido imponerse sobre otros alternativos que proponían situarla en alguno de los pequeños núcleos urbanos existentes, como Luján, San Nicolás o Bahía Blanca. Sin embargo, como advierte Eduardo Míguez (2013, p. 17), la elite porteña que seguía gobernando la provincia no podía ceder esa posición a ninguno de estos aspirantes, razón por la cual resolvió erigir una nueva urbe que encarnaría en sí los principios de orden y razón sobre los que pretendía fundarse el régimen. La Plata apelaría, entonces, a la ciencia como principal agente legitimador, tanto de las jerarquías sociales como de un diseño urbano destinado a inculcar y mantener una determinada noción de ciudadanía (Vallejo, 2005).

La realización de este plan integral y utópico demandaba, por un lado, la diagramación de la cuadrícula y la edificación de una infraestructura económica y administrativa adecuada a sus fines operativos y representativos y, por el otro, la puesta en funcionamiento de un conjunto de instituciones científicas y educativas que cristalizaran el carácter moderno y civilizador de la novel capital. Al igual que en otras esferas, la provincia había debido encarar la reestructuración de sus organismos culturales luego de que, en 1884, se completara la cesión al gobierno nacional del Archivo General, de la Biblioteca y del Museo públicos en cumplimiento con lo resuelto por la Ley n.º 1029 (1880) de capitalización del municipio porteño. El traspaso no fue sencillo y ambos poderes decidieron nombrar sendas comisiones para negociar los términos del arreglo a fin de que se estableciera “claramente la propiedad respectiva de la Nación y la Provincia, en cuanto a los documentos y objetos que se encuentran en las reparticiones y dependencias provinciales”.

A pesar de que la cuestión pareció solucionarse en septiembre de ese año cuando se tramitó la entrega y se encaró la organización de instituciones propias, el tema continuó siendo objeto de debate al menos hasta 1886. La resistencia ejercida por algunos sectores de la elite bonaerense se debió, sin duda, al peso, no solo material, sino también simbólico que ostentaban estos monumentos de la ilustración sostenidos por el Estado. Lo cierto es que, más allá de las discusiones, el presupuesto de 1885 contempló una partida para el Museo General de La Plata en cuyo acervo se integraría el patrimonio del antiguo Museo Antropológico y Arqueológico (Farro, 2008) y bajo cuya dependencia funcionaría una nueva Biblioteca Pública. Para dirigirlo se nombró a Francisco P. Moreno.

Estas instituciones, junto al Observatorio astronómico creado en 1882, constituyeron los “pilares de la ciencia positiva” sobre los que se asentaría la representación de la ciudad, al menos hasta la fundación de la universidad (Vallejo, 2005), y legitimaron las pretensiones platenses de convertirse en una nueva Alejandría que transformaría mediante la acción y el ejemplo las “bárbaras” condiciones reinantes en el interior provincial. La extensión espacial y el aun precario sistema de comunicaciones, la escasa densidad poblacional y su distribución regional desigual y un sistema urbano en crecimiento pero caracterizado por su dispersión (Linares y Velázquez, 2012), dificultaban el ejercicio de la autoridad y el control gubernamentales. No es de extrañar, entonces, que gran parte de los esfuerzos y de los recursos provinciales se dirigieran a crear las condiciones de gobernabilidad edificando un estado “más poderoso y mejor articulado capaz de ejercer un control capital sobre los habitantes y el territorio” (Hora, 2013, p. 53). Esta tendencia a la centralización se evidenció sobre todo a partir de 1902, luego del ascenso de Marcelino Ugarte a la primera magistratura.

Como en otros ámbitos, una vez reorganizadas sus propias instituciones culturales y científicas, La Plata ensayó diversos proyectos de nucleamiento de las iniciativas existentes en los pueblos del interior. Las bibliotecas populares fundadas y sostenidas por asociaciones civiles represen-

taban, sin duda, la voluntad cultural de una población y su confianza en el libro y la lectura como factores de progreso. Impulsadas primero por la ley n.º 419 de protección nacional de 1870, las entidades continuaron multiplicándose aun después de que esta dejara de estar vigente en 1876. A imagen y semejanza del gobierno federal, la provincia puso en marcha sus propias normas y agencias de promoción bibliotecaria que, indefectiblemente, gozaron de una vida breve (Agesta, 2020 y 2021).

Después de 1887, estas tentativas de estructuración fueron encabezadas por la dirección de la Biblioteca Pública, ahora separada de la del Museo (Dorta, 2017). Augusto Belin Sarmiento, quien ocupó el cargo hasta 1891, fue el artífice y presidente de la comisión que se creó por decreto del 19 de octubre de ese año “para cooperar en todo sentido con al desarrollo de las mencionadas Bibliotecas Populares”. La medida estuvo motivada por el memorándum elevado por Belin al Ministro de Obras Públicas un mes antes donde se analizaban las causas del fracaso de este tipo de entidades y se sostenía la necesidad de que el gobierno bonaerense asumiera la tareas de promoverlas y multiplicarlas.

Por primera vez, se trataba de un alegato contundente sobre la obligación estatal de intervenir en la materia para garantizar la continuidad y la equidad de los servicios y sobre la competencia administrativa y técnica de la Biblioteca Pública para encabezar esta faena.

De esta manera, se pretendía actualizar el modelo de las bibliotecas gubernamentales con el fin de comprometerlas en la extensión del acceso a la palabra escrita por parte de sectores social y territorialmente más amplios. La falta de recursos y el carácter *ad honorem* de los funcionarios a cargo de la comisión conspiraron, no obstante las buenas intenciones, contra el éxito de la iniciativa que recibió su golpe de gracia con la renuncia de Belin en 1891 (Dorta, 2017). Esta crisis al interior de la Biblioteca se correspondió con la que aquejó a la provincia durante la primera mitad de la década de 1890 como consecuencia del *crac* bursátil y de la emergencia del radicalismo como fuerza política nacional. Como señala Vallejo (2005), esto interrumpió el plan original de organización formulado por Rocha, que solo pudo comenzar a reencauzarse con el advenimiento de un nuevo período de estabilidad. Impulsadas por la influencia creciente de la masonería, las iniciativas educativas y científicas, con la universidad provincial (1897) a la cabeza, se convirtieron en el punto de partida de esta recuperación. La Biblioteca Pública formó parte de este proceso, sobre todo a partir de 1898 cuando Luis R. Fors, un republicano español exiliado por sus ideas y miembro de la masonería, fue designado como director de la institución en reemplazo de Clodomiro Quiroga Zapata (1892-1898). Dio inicio, así, un nuevo ciclo de profesionalización de la entidad caracterizado por la construcción de su corpus normativo, la creación de secciones especializadas, la multiplicación de actividades de extensión y la puesta en marcha de un programa comunicativo centrado en la publicación del *Boletín* (Dorta, 2018).

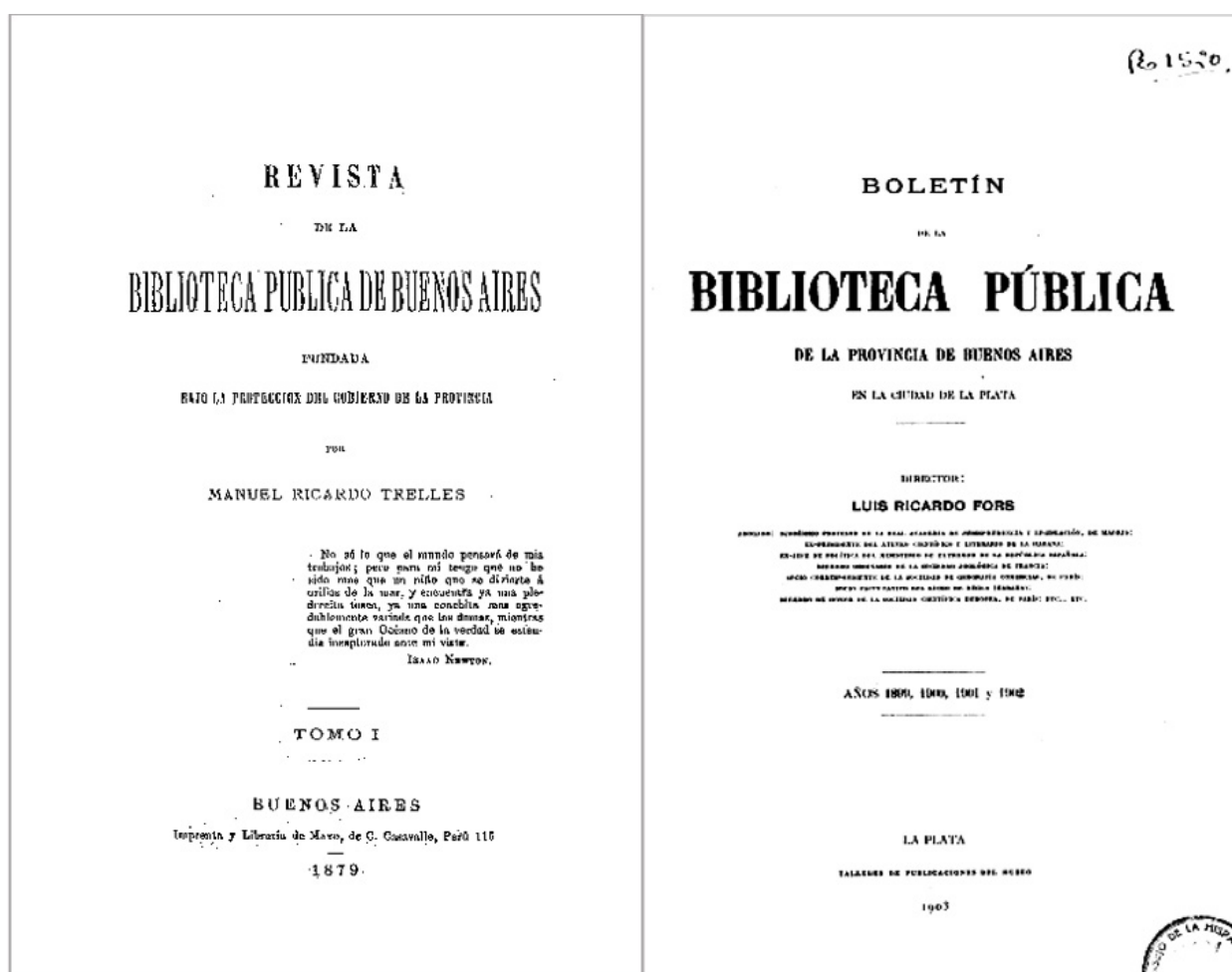
La revista se articuló, entonces, con el proceso de reorganización interna y de reforma edilicia que encaró el novel director una vez asumidas sus funciones y que excedió a la institución para proyectarse hacia la configuración de los saberes y de los servicios bibliotecarios de toda la provincia. En ese sentido, se convirtió tanto en vocera de la Biblioteca como en una agente de construcción de una tradición disciplinar propia y de un corpus de normas, prácticas y referencias compartidos. De este modo, se transformó en un “dispositivo de exposición” (Rogers, 2018, p. 14) donde las operaciones de selección, disposición y publicación de contenidos tenían una dimensión performativa al reforzar las relaciones de poder. Mostrar los adelantos de la biblioteca provincial en la hoja impresa, significaba confirmar que

el más importante centro bibliográfico de la Provincia se halla en camino de ser lo que debe ser por los sacrificios que ha costado y por el grado de cultura que Buenos Aires representa entre las provincias argentinas. La Biblioteca Provincial está, pues, próxima á adquirir la importancia que le corresponde, á hacer conocerlo que realmente vale, á prestar los servicios para los cuales fué fundada y está sostenida.

El faro

Ya en enero de 1899 apareció el primer número del *Boletín de la Biblioteca Pública de la provincia de Buenos Aires*, dirigido y redactado por el mismo Fors. Se presentaba, asimismo, como órgano de difusión de la Comisión Provincial de Bibliotecas, creada por decreto del 3 de octubre de 1898, hasta tanto esta pudiera concretar su proyecto de fundar su propia revista de carácter científico, literario y artístico. De este modo, se situaba en una tradición doble: aquella que se había originado en las revistas de las bibliotecas públicas de las distintas jurisdicciones gubernamentales, por un lado, y la que correspondía a las publicaciones oficiales de las agencias protectoras, por el otro. Mientras en el último caso el referente ineludible era el *Boletín de las Bibliotecas Populares* (1872-1875) editado por la Comisión nacional creada por la Ley n.º 419, en el primero los modelos más cercanos lo constituían la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (1879-1882), dirigida por Manuel Trelles, y *La Biblioteca* (1896-1898) de la Biblioteca Nacional, conducida por Paul Groussac. A la similitud estética con estas últimas se sumaba el carácter centralizado del proyecto que, como señala Paula Bruno (2018) a propósito del de Groussac, tuvo una política editorial fuertemente personalista.

Imágenes 1 y 2. Portadas de la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* de 1879 (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, t. I.) y del *BBP* de 1899-1902.



relación con establecimientos similares nacionales y extranjeros, y con los bibliófilos, editores y libreros y coleccionistas, dando de esta manera á conocer el estado de organización y de adelanto que tenga la Biblioteca y contribuyendo, por medio de la publicidad, á disminuir el número de obras incompletas que contiene, verificando el trueque de sus duplicados, algunos de ellos de valor muy apreciable.

Intercambio internacional y canje se combinaban, entonces, con la búsqueda de legitimidad y la voluntad de inserción del flamante director en el circuito librero de la época. Así, el envío a bibliotecas nacionales extranjeras se complementaba con el reparto de la publicación entre las academias, instituciones, editoriales y medios de prensa del país y el exterior y entre las bibliotecas populares y municipales de la provincia (Fernández, 2005). De manera implícita, la distribución en el interior bonaerense se orientaba a reforzar la autoridad de ambos organismos provinciales sobre las bibliotecas del territorio que componían un escenario disperso y de perfiles difusos.

En efecto, y tal como se había establecido en 1898, el Poder Ejecutivo consideraba que la Biblioteca Pública platense contaba con los recursos para organizar las bibliotecas de la provincia bajo “un plan metódico y con arreglo al arte bibliográfico moderno, de modo que ellas concurren al fin de su institución, facilitando en cuanto es posible la difusión de las ideas y conocimientos que constituyen el progreso moral” y mejorando “por su acción propia la situación de las demás Bibliotecas de la Provincia”. Aunque administrativamente quedaba también subordinada a la Comisión de cinco miembros designada por el gobernador y su Ministro de Obras Públicas —a la sazón, Bernardo de Irigoyen y Adolfo Saldías—, en los hechos la preeminencia de la Biblioteca se manifestó en el papel decisivo que desempeñó como guía, modelo y hasta supervisora de las entidades provinciales. En efecto, hasta que desapareció la Comisión tuvo su local como lugar de reunión y a Fors como participante activo de sus debates, primero en calidad de secretario y, luego, como asistente autorizado en sus reuniones.

Esta última, por el contrario, logró mantener su frecuencia mensual hasta junio de 1905 (excepto en algunas ocasiones en que dos o tres números aparecieron agrupados) con una tirada de 600 ejemplares, experimentando, incluso, un aumento en la cantidad de páginas con el transcurrir de los años: de las cuatro iniciales, pasó rápidamente a ocho, llegando, en oportunidades especiales, a doce o dieciséis. Su impresión, en un inicio a cargo de la Dirección del Museo y, más tarde, del Taller de Publicaciones de la Biblioteca Pública, permitía abaratar costos y garantizar, así, su distribución gratuita sin menoscabar su excelencia gráfica, hecho que le valió la medalla de oro otorgada en la Exposición Universal de Saint Louis (Louisiana, Estados Unidos) de 1904 a las instituciones que destacaran en ese rubro. La preocupación por la calidad del papel, señalada muchas veces como factor determinante para la conservación de los impresos, se complementaba con un diseño sobrio según el cual los textos eran dispuestos en dos columnas luego de un encabezado simple donde constaba la denominación, el lugar de edición y los datos de fecha, año y número correspondientes al ejemplar. Con la cincuentava edición, se ofreció una portada, un índice de los ciclos anteriores y un servicio de encuadernado que favorecía el atesoramiento en las colecciones de archivos y bibliotecas a las que se estaba destinado el *Boletín*. En 1904 y en 1905 se publicaron dos nuevos índices que permitían ubicar los temas por página, en tanto desde 1903 se incluyó la paginación corrida de los ejemplares previendo su disposición conjunta. En las tapas, la austeridad tipográfica del interior era ligeramente atemperada mediante la utilización de distintos estilos y tamaños de fuente y por medio de la inclusión de un párrafo que enumeraba los títulos y méritos de su director. Estos créditos reforzaban su legitimidad como jefe de la repartición y confirmaban el carácter del *Boletín* como empresa centralizada en su persona. Por otra parte, la similitud visual de la diagramación de la portada con la de su predecesora antes señalada con la revista fundada por Trelles, contribuía a establecer una tradición institucional impresora.

[Imagen 1]

Aunque la gratuidad constituyó una política activa de la entidad, los fondos públicos, siempre escasos para solventar sus gastos de mantenimiento, de mejora y de actualización, fueron complementados con otras iniciativas editoriales cuyos frutos se entregaban a cambio de un costo de suscripción. Ya en noviembre de 1900, se ofrecían folletos con la transcripción de las “Lecturas dominicales” –conferencias de divulgación sobre temas variados que se organizaban en la Biblioteca con regularidad– a 40 centavos que podían adquirirse en la administración del diario platense *El Día*. Para el tercer centenario de la publicación de *Don Quijote* una Comisión *ad hoc* de la que formaba parte Fors decidió realizar una edición especial de este libro, la primera en Sudamérica, en varias calidades y precios, destinadas a diferentes grupos lectores.

La recepción de pedidos y la venta quedaba en manos de la institución que, al igual que en los casos mencionados, se ocupaba de publicitar la propuesta en la contraportada de su órgano de difusión. Lo mismo sucedió desde diciembre de 1904 con el volumen de reproducciones de los trabajos ejecutados por la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires durante los siglos XVIII y XIX depositados en su acervo que se comercializaron a \$ 4 m/n cada uno. En 1905, meses antes de su interrupción definitiva, el *Boletín* también anunció que el Poder Ejecutivo había aprobado la inserción de los documentos históricos del archivo en sus páginas. Dado que esto suponía un aumento de \$ 34 m/n por cada ocho páginas por sobre los \$ 280 m/n anuales que costaba la revista, se resolvió implementar un sistema de suscripción de \$ 8 m/n por semestre para los individuos y corporaciones que desearan recibir esa sección de *Documentos históricos y literarios* en Argentina.

De este modo, se diferenciaba entre los contenidos de carácter general que se procuraba que llegaran al mayor número de lectores posible y las ediciones destinadas a un público especializado de eruditos y coleccionistas que, se presumía, contarían con los recursos para adquirirlo, contribuyendo al mismo tiempo a sostener la empresa pública.

Esta preocupación por difundir el material del archivo había sido una iniciativa común con el proyecto editorial de Trelles y con el que había encabezado Groussac en la Biblioteca Nacional. La *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* se había creado, de hecho, con la intención de dar “á publicidad todos los documentos de indisputable utilidad, que tenemos compilados, y los que nos sea posible conseguir en adelante, para servir á la Historia y á la Administración de estos países”.

Sin dudas, la vocación de archivero de Manuel Trelles, ex Director del Archivo General, influyó sobre los objetivos de la publicación que le permitió continuar su labor iniciada en la *Revista del Archivo General*. Sin embargo, la razón individual no basta para explicar el interés documental de estas publicaciones: tanto la concepción bibliotecaria que sostenían sus directivos como el carácter público de los acervos, justificaban la necesidad de dar a conocer su riqueza fontanal, entendida fundamentalmente como patrimonio nacional.

Lo público en tensión

Las bibliotecas gubernamentales eran concebidas como espacios abocados a la preservación de libros, manuscritos y mapas destinados al uso de los estudiosos y no con fines de esparcimiento o de difusión para lectores no especializados (Buchbinder, 2018, p. 159). La edición de documentos, en ese caso, cumplía la función de reafirmar la valía del acervo patrimonial y, a la vez, poner al alcance del público científico el material disponible para sus investigaciones en un contexto de ausencia de un sistema sólido y extendido de archivos públicos (Buchbinder, 2018). A pesar de las iniciativas por extender su influencia hacia las bibliotecas populares, la gestión de Fors parecía compartir esta representación de los propósitos institucionales. Así lo demuestra el artículo de Alfredo Theulot con que a fines de 1902 el *Boletín* inauguró su número 49. Se trataba de un texto titulado “El complemento de una biblioteca americana” que había sido enviado por este escritor al director desde Buenos Aires ese mismo mes. Este comenzaba con una enunciación contundente:

Las bibliotecas públicas tienen un doble objeto: - reunir y catalogar el mayor número posible de libros antiguos y modernos, y preservarlos de la destrucción; esto en cuanto al porvenir; - ofrecer a los obreros del pensamiento los materiales necesarios para su trabajo y que, sea por su rareza o por su multiplicidad, salen de los límites de una biblioteca particular; esto en cuanto al presente.

La palabra de este autor, ubicada en un espacio privilegiado de la revista y ocupando 6 de las 8 páginas del ejemplar, asumía una posición de autoridad que funcionaba como argumento de legitimidad para respaldar el pensamiento del director mismo. A pesar de que este último omitía expresar explícitamente su opinión, la carta dirigida a su persona adquiría en la publicación un carácter editorial y le permitía introducir consideraciones sobre los deberes gubernamentales para con el desarrollo bibliotecario que sorteaban con decoro el registro del reclamo directo. Si la promoción oficial del libro en el contexto de las bibliotecas populares era concebida como una tarea civilizadora en tanto reforzaba el proceso de alfabetización y la ampliación del público lector, la formación y protección de los acervos documentales y de las colecciones eruditas era también entendida como una responsabilidad del Estado que vendría a propiciar la producción de conocimiento en tierras americanas. Solo proveyendo a los pensadores de material de consulta variado, actualizado y organizado se lograría superar la “inferioridad intelectual, la dependencia moral” que manifestaba América respecto del viejo continente, ya que

El libro aislado, que nos llega por el último correo, y que se compra en la librería mejor provista, puede instruir, deleitar y conmover, pero no crea. No trae en sí más que su propio elogio; influye, predispone, invita a la admiración y hasta el plagio, pero no levanta controversia no provoca al examen, esos dos polos del pensamiento humano.

Para ello, al igual que en el ámbito económico, las jóvenes naciones tenían que concentrar sus esfuerzos en estimular “el pensamiento del país”, “facilitándole las mejoras materiales y los instrumentos más perfectos”.

El texto de Theulot no se agotaba en este tono doctrinal sino que proponía acciones concretas para lograr este objetivo: la universalización de las bibliotecas, el desarrollo de los canjes y la implementación de un sistema de representantes informados para ejecutar los intercambios y las adquisiciones, todo ello sin exceder presupuestos módicos.

Este programa coincidía a grandes rasgos con el que intentó desplegar Fors, cuya gestión mantuvo esta concepción elitista del uso de la Biblioteca Pública que, desarrollada en su *Tratado de Biblionomía* inédito (Dorta, 2022), se alineaba con la que, con matices, habían sostenido los directores anteriores. En efecto, como afirma Ayelén Dorta (2018) la institución era pensada como uno de los “dispositivos específicos de la cultura científica y, por lo tanto, adherida al circuito letrado tradicional y funcional a sus propósitos” (p. 24). Esta representación, que excedía la experiencia platense y que había tensionado los debates en torno a las funciones de las bibliotecas gubernamentales en toda América Latina, resultaba aquí moderada, sin embargo, por las tareas de extensión implementadas por la conducción, por la ampliación del servicio lograda gracias a la implementación del horario nocturno y por la creación de la Comisión Protectora que pretendió proyectar la labor pedagógica y reguladora de la biblioteca hacia el interior de la provincia. En definitiva, se trataba de una noción bifronte de las instituciones públicas –y de las estrategias editoriales– donde convivían la afirmación moral de la protección del interés popular y la salvedad paternalista del acceso restringido a los “más aptos” en nombre de la custodia de lo colectivo.

La revista construía así un *ethos* republicano según el cual la participación del pueblo era valorada como positiva en tanto contribuyera a los “verdaderos” fines de la política: la justicia, la estabilidad y grandeza del Estado. Vocera de una entidad estatal, esta se presentaba como un “entorno semiótico articulado y jerarquizado” con “dimensiones éticas, estéticas e ideológicas” (Rogers, 2018, p. 21) que, mediante la selección de contenidos, su ordenamiento y montaje asumía una dimensión performativa en la construcción de una cultura política de lo público. Conceptos como los vertidos por Theulot convivían con avisos como el que se incluyó en la segunda página del primer número que recordaba a los lectores que “Las existencias de la Biblioteca Pública son propiedad de los habitantes de la Provincia” y que, en consecuencia,

a todos ellos corresponde velar por la conservación de las mismas. Cualquiera de los concurrentes á la Sala de Lectura está facultado para detener y entregar al vigilante de servicio, la persona que sustraiga, altere ó deteriore los libros y efectos de la Biblioteca.

La primacía de lo general por sobre lo particular, el respeto por el estado de derecho y por la autoridad y una actitud responsable hacia los bienes comunes eran los principios que confluían en la definición de una ciudadanía activa y virtuosa que se proponía desde la letra impresa.

En coincidencia con las filiaciones ideológicas de su director, la noción de lo público que sostenía el *BBP* estaba impregnada de un fuerte tinte de republicanismo que ligaba el progreso del Estado moderno a la consolidación de un orden conforme a las leyes, basado en la separación y el equilibrio de poderes, donde se respetara la igualdad jurídica y la libertad individual y la participación política se canalizara a través de los representantes electos y de la deliberación racional. Aunque no fueran planteados siempre de manera directa, estos supuestos atravesaban la elección de los textos y la diagramación de la publicación. Desde los comienzos, se dedicó en ella un porcentaje significativo de la superficie redaccional a dar cuenta de los actos del gobierno provincial y de sus reparticiones vinculadas al tema bibliotecario. Si en el primer número esto se concretó en la transcripción del decreto de creación de la Comisión Provincial de Bibliotecas, ya en el quinto se inauguró el apartado “Resoluciones oficiales” donde se reproducían, sin comentarios, la correspondencia gubernamental y las medidas tomadas por el Ejecutivo atinentes a la cuestión. Los documentos referidos al movimiento de personal, la asignación de fondos, la apertura de nuevas secciones, la venta de textos remanentes, las regulaciones de funcionamiento, las rendiciones de cuentas, los intercambios y las adquisiciones bibliográficas, las memorias y solicitudes, entre muchos otros, fueron así duplicados mes a mes en las primeras dos o tres páginas de cada edición del *Boletín*. Hacia 1899, se sumaron a ellos los escritos oficiales relativos a la Biblioteca Municipal de La Plata –cuya instalación había sido encargada a Fors– y en 1900 las síntesis de las sesiones de la Comisión de Bibliotecas. En octubre del año siguiente, se empezaron a transcribir también partes de los Diarios de Sesiones de la Legislatura provincial con el fin de mostrar la acción de las Cámaras de Senadores y Diputados en la promoción y fomento de la Biblioteca Pública.

Un párrafo especial merece otra sección fija que se inauguró en el número 23 de septiembre de 1900 al que se denominó “Colección cronológica” y cuyo subtítulo rezaba: “de Leyes, Decretos y Reglamentos sobre Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1900”. Se trataba, en este caso, de un intento palmario de edificar una historia común para las bibliotecas de la provincia que culminara en un presente compartido unificado por la actuación estatal. En este sentido, la revista procuraba elaborar una tradición selectiva (Williams, 2009) que insertara las entidades dispersas en un *continuum* temporal y contribuyera al proceso de definición e identificación del sector. Asimismo, reforzaba la legitimidad de la intervención estatal contemporánea al establecer “puntos vitales de conexión”

en los que ciertos acontecimientos del pasado eran recuperados “con el objeto de ratificar el presente e indicar direcciones para el futuro” (Williams, 2009, p. 160). Es significativo que, según este relato armado a partir de la presentación secuencial de fuentes, la historia de las bibliotecas provinciales remontaba su origen a la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires que, ya para principios del siglo XX, ostentaba el carácter de nacional. Recién en la onceava entrega de las crónicas aparecida en el ejemplar de octubre de 1901 se mencionaron otras instituciones a propósito de las subvenciones otorgadas por el Departamento de Gobierno a las bibliotecas populares en 1874. A partir de entonces los documentos relativos al funcionamiento de la entidad porteña se fueron alternando con las resoluciones de concesión de subsidios particulares. Resulta llamativo que en la selección realizada se omitieran los registros relativos a la federalización y solo se diera cuenta del paso de jurisdicción de la Biblioteca Pública de La Plata al recién creado Ministerio de Obras Públicas bonaerense en 1885. De esta manera, se propiciaba la equivalencia entre este establecimiento y el fundado por Moreno –identidad favorecida por el mantenimiento del nombre– y se construía una línea de continuidad histórica que permitía al primero capitalizar la prosapia del segundo.

Desde fines de los años ‘80 en adelante, la cronología se centró, sin mayores explicaciones, en el devenir interno del nuevo organismo, en la conformación de sucesivas comisiones de fomento (fallidas), en la promulgación de leyes de protección y en la política de subvenciones estatales. Sin embargo, al llegar a 1899, la crónica comenzó a adquirir un tono autojustificadorio del proceder de la actual dirección que fue acentuado cuando, junto a esta documentación, Fors decidió publicar algunas de sus comunicaciones internas con el Ministerio y la Comisión Protectora. En ellas se revelaban, además de las resoluciones gubernamentales, los conflictos con el personal o con distintas instancias mediante un discurso que, bajo la aparente neutralidad de la retórica oficial, asumía su propio punto de vista. Asimismo, estas misivas daban cuenta de sus esfuerzos, no siempre coronados por el éxito, por obtener mayores recursos para la Biblioteca y sus actividades de difusión. En diálogo con otras secciones como las dedicadas a la estadística de la institución, contribuían a divulgar la labor de la dirección, a legitimar sus juicios y a demostrar su compromiso con el desarrollo institucional, aun contra los obstáculos impuestos desde los mismos circuitos estatales. Transparencia de los actos de gobierno y afianzamiento de la institucionalidad parecían ser, entonces, los ejes de esta concepción de lo público, según la cual el cuidado del bien común debía primar por sobre los intereses individuales y las lógicas corporativas.

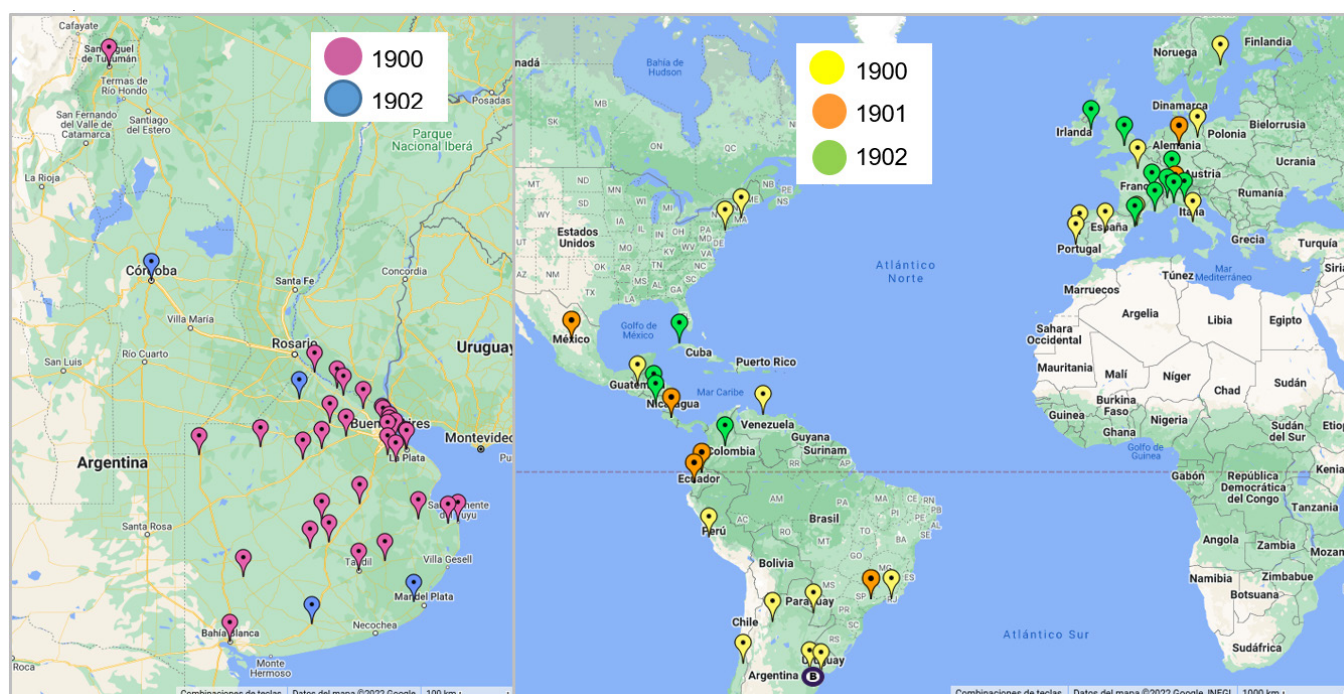
Con el cambio de administración provincial que supuso el reemplazo del gobernador Bernardo de Irigoyen por Marcelino Ugarte y del Ministro de Obras Públicas Julián Romero por Ángel Etcheverry a mediados de 1902, este énfasis en la dimensión gubernamental que había mantenido el *Boletín* desde sus inicios fue decayendo. Paradójicamente, a medida que se acentuaba la tendencia centralizadora a nivel provincial, la revista dejaba de difundir la acción de las oficinas públicas y se volcaba hacia el tratamiento de asuntos literarios y bibliotecológicos. En simultáneo, la desaparición de la Comisión Protectora implicó un desplazamiento de sus preocupaciones en términos geográficos que se tradujo en la disminución del espacio editorial reservado a las bibliotecas de la campaña y en una mayor cobertura de las actividades de la entidad platense, en especial referida a las adquisiciones bibliográficas, los certámenes histórico-literarios y las lecturas dominicales.

Biblioteconomía y bibliografía para la provincia

La preocupación de la Biblioteca Pública por definir lineamientos y orientaciones para los servicios bibliotecarios bonaerenses estuvo presente desde los primeros números del *BBP*, aunque se fue acrecentando a medida que se fue configurando el pensamiento bibliotecológico de Fors y consolidando su experiencia al frente de este organismo. El afán por que el impreso llegara a los puntos más distan-

tes del territorio y se insertara en los circuitos del canje internacional [Imágenes 3 y 4] demostraba que formación y actualización constituían dos facetas de un mismo programa institucional de profesionalización y modernización que el catalán intentó desplegar por distintos medios. En este contexto, la revista asumió la doble función de mostración y agencia de los cambios (Rogers, 2018), convirtiéndose en su propagandista y promotora. La descripción de las reformas introducidas en la organización de la entidad provincial y sus fundamentos se complementó, así, con la publicación de textos de expertos locales y extranjeros sobre cuestiones técnicas, de novedades referidas a eventos de la especialidad, de comentarios sobre la bibliografía reciente y sobre otros sistemas bibliotecarios de América y Europa, así como con la reproducción de catálogos y de los proyectos de institucionalización propuestos por la dirección.

Imágenes 3 y 4. Punto de distribución y canje del *BBP* dentro y fuera del país



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información vertida en la revista y confeccionada con el software EZmap.

La conservación, por un lado, y la clasificación y catalogación, por el otro, fueron las primeras cuestiones biblioteconómicas en aparecer debido, sin dudas, a que constituían los principales problemas a los que debió enfrentarse Fors al momento de su asunción en el cargo. En efecto, el estado de los libros afectados por la polilla propagada por la falta de saneamiento del patrimonio, le exigió adentrarse en los métodos de tratamiento y prevención de las infecciones (Fernández, 2005). La higiene, tanto del material bibliográfico como de los espacios de lectura, fue entonces un tema frecuente en el *Boletín* que, de este modo, se hacía eco de las preocupaciones del circuito librero internacional. A su vez, sus páginas se convirtieron en un medio de divulgación de los resultados de esa pesquisa que operaba como órgano de información y de puesta al día para los agentes del sector bibliotecario más alejados de los centros del debate. Consejos prácticos como los vertidos en “Preservación de los libros” o “Conservación del papel en las bibliotecas”¹ eran pasibles de ser rápidamente capitalizados y puestos en práctica por estos

suscriptores especializados que también podían conocer mediante artículos seleccionados las últimas novedades tecnológicas en el área de la impresión y la producción de insumos para la industria editorial.

La ausencia de “todo inventario y catálogo serio”² fue el segundo obstáculo que debió enfrentar la nueva gestión. La situación calamitosa que describía Fors en 1899 confabulaba, según su punto de vista, contra la eficacia de la labor de la Biblioteca y demandaba una solución inmediata. Ciertamente, ofrecer a los lectores colecciones organizadas de acuerdo con un método científico era condición para facilitar y agilizar el uso y el acceso a los textos y, por ello, debía convertirse en una prioridad para los bibliotecarios. La reproducción en los últimos cinco números de 1899 del nuevo catálogo ideado de acuerdo con criterios propios respondía a la voluntad de exhibir la labor realizada, dar a conocer el acervo y poner a disposición de los receptores un modelo de ordenamiento racional por vía del ejemplo. En las ediciones siguientes de principios de 1900 esta demostración práctica fue complementada con la reflexión teórica volcada en tres fragmentos del *Tratado de Biblionomía* que Fors elaboró entre 1898 y 1905 y que nunca fue editado de manera independiente. Ayelén Dorta (2022), quien ha examinado el manuscrito original, advierte que el conjunto de directrices contenidas en el volumen retomaba críticamente las discusiones contemporáneas relativas a la posibilidad de aplicar métodos universales y proponía, por el contrario, el diseño de sistemas locales, adecuados a las características de cada institución. Esto parece corroborarse por el hecho de que, junto al catálogo de la BP, el *Boletín* publicaba y analizaba los utilizados en otras –como la Municipal de La Plata, la Pública de Montevideo, la Legislativa de la provincia–, así como por el tenor de los consejos que, a pedido de las interesadas, dispensaba a los dirigentes de las bibliotecas bonaerenses. Por ejemplo, ante la consulta de la Sociedad Tipográfica de La Plata recibida en septiembre de 1903 sobre la mejor forma de catalogación que podía adoptar para su colección, Fors respondió:

debe tenerse muy presente que con los catálogos bibliográficos ha de procederse del mismo modo que con los vestidos. Estos deben ser hechos á la medida de la persona que ha de usarlos; y las clasificaciones bibliográficas ó catálogos sistemáticos deben adaptarse á las condiciones especiales de la biblioteca que se trata de catalogar.³

A continuación, sugería una diagramación *ad hoc* acorde a lo observado en la entidad que, cabe señalar, se había ocupado de visitar previamente. El asesoramiento también comprendía los modos de inventariar y de fichar los volúmenes con miras tanto a la difusión de la versión impresa del catálogo como a la consulta en sala.

Este intercambio epistolar daba cuenta de la resolución de un problema puntual, pero, a la vez, planteaba consideraciones generales y mostraba el papel que cabía a los expertos y, más específicamente, a la Biblioteca Pública, en la definición de parámetros técnicos y en la orientación de las demás entidades. En efecto, los informes de inspección de las bibliotecas de la campaña y los reportes remitidos por las mismas comisiones directivas publicados durante los primeros años de la revista revelaban sus deficiencias organizativas ligadas tanto a la carencia de recursos como a la ausencia de bibliografía y de personal especializado. Frente a esto, el *Boletín* optó por dedicar parte de su espacio redaccional a reseñar las novedades editoriales sobre dichos asuntos, a replicar fragmentos de obras afines y a relatar las intervenciones ocurridas en el marco de eventos internacionales de la disciplina. Una mención especial merece la cobertura que recibió la conferencia de Leopoldo Delisle con que se inauguró el Congreso Internacional de Bibliotecarios de París de 1900⁴ y que ocupó las cinco primeras páginas de la treintava edición. El interés de dicho discurso radicaba principalmente, para Fors, en su abordaje del problema de

la formación y el ejercicio profesional. “Sencillo, pero categórico é irrefutable”, el texto parecía escrito, según el director del *BBP*, para “condenar los errores y las desidias que entre nosotros prevalecen con harto perjuicio de las colecciones bibliográficas oficiales” y que “fatalmente entorpecen la buena administración y el creciente desarrollo de las bibliotecas”.⁵ Entre ellos, Delisle otorgaba un papel preponderante a la preparación de los bibliotecarios, diciendo

No pocas personas creen todavía que el puesto de bibliotecario es una especie de canon-gía literaria y es cosa admitida en el mundo que, para ser bibliotecario, basta tener afición a los libros y cierta cultura intelectual ... Jamás se repitirá [sic] bastante que la profesión de bibliotecario requiere aptitudes especiales; una instrucción sólida y variada, conocimientos técnicos, largos y difíciles de adquirir; mucha memoria y un espíritu de orden llevado hasta la minuciosidad. Hoy es tan indispensable un aprendizaje para dirigir una biblioteca, como para conducir un buque, para construir un edificio, ó para montar, cuidar y hacer andar sin accidentes las diversas piezas de un mecanismo complicado.⁶

La jerarquización y el adiestramiento laboral se presentaban como condiciones para el funcionamiento racional y eficiente de las instituciones, al igual que el orden de los materiales, la actualización de los acervos y la preservación de los soportes.

Con estas palabras, la redacción reafirmaba lo que un año antes se había enunciado en “Condiciones de un bibliotecario según L. A. Constantin”. Este librero y bibliógrafo francés, cuyo manual de biblioteconomía de 1839 había servido de modelo para el *Tratado* (Dorta, 2022), sostenía que el cuidado de las bibliotecas no podía ya confiarse a los “sabios” sino que requería de personas que, mediante el estudio asiduo, hubieran adquirido conocimientos especiales, universales y panorámicos, y que, además, mostraran cualidades de buenos administradores.⁷ Las opiniones de estos referentes influyeron, seguramente, en la redacción del proyecto de creación de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros que presentó Fors al Ejecutivo provincial en 1904 en un intento por pasar de la teoría a la práctica interviniendo de modo activo en el escenario educativo y laboral (Suárez, 1981-1982; Fernández, 2005). Así, durante varios meses, la revista se transformó en plataforma de una campaña en favor de la iniciativa que llevó adelante mediante la publicación de las bases y las cláusulas del plan y las cartas de apoyo de intelectuales reconocidos.⁸

La propuesta que ameritaría un estudio pormenorizado consistía en la fundación de un establecimiento pedagógico que aprovisionara a las bibliotecas populares y públicas de la provincia (cada vez más numerosas) de un personal idóneo, ofreciendo, a la vez, nuevas posibilidades laborales a los y las jóvenes interesados en este oficio. Situado en La Plata, dicho organismo estaría a cargo de la dirección de la Biblioteca Pública y las clases serían dictadas *ad honorem* por el mismo Fors. Como precisa Stella Maris Fernández (2005, p. 42), el programa había sido formulado de acuerdo con el paradigma europeo –específicamente, francés– que centraba la preparación en una base humanística, de cultura general, tal como haría en 1922 la escuela de bibliotecarios creada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.⁹ De esta manera, se alejaba del perfil técnico de la enseñanza bibliotecológica estadounidense que desde 1887 había impulsado Melvil Dewey.¹⁰ Aunque no logró la aprobación del Ejecutivo, el proyecto fue ocasión para plantear la necesidad de que La Plata encabezara la formación profesional de los bibliotecarios, unificando y racionalizando el funcionamiento del sistema.

Puede conjeturarse que el fracaso de esta iniciativa se sumó a los desencantos que había sufrido el catalán durante su administración y predispuso el cambio de jurisdicción que finalmente colocaría a la Biblioteca Pública bajo la órbita de la flamante universidad nacional platense que, a la sazón, conducía su amigo y correligionario masón Joaquín V. González. Asimismo, consumó el desplazamiento definitivo de intereses que se estaba produciendo en la revista y que suponía una mayor concentración en el circuito intelectual platense. La descripción de las “Lecturas dominicales” que se realizaban en la sala de lectura de la institución reuniendo a lo más selecto de la sociedad local, las estadísticas y las novedades de la Biblioteca Pública, la organización y los resultados de los concursos literarios convocados por la dirección y los análisis y debates eruditos en torno a la obra de Cervantes fueron monopolizando el espacio redaccional a la par que las secciones con fines didácticos se volvían más esporádicas y las dedicadas a las bibliotecas de la campaña se reducían a meras referencias cuantitativas.

Conclusiones

El *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* editado entre 1899 y 1905 fue un dispositivo de comunicación y de exposición de este organismo oficial que pretendió posicionarlo en el concierto del mundo bibliotecario disperso por el amplio territorio bonaerense y otorgarle visibilidad institucional en el escenario nacional e internacional. La importancia concedida al sostenimiento de redes de canje y distribución demuestra, por un lado, la intención de exhibir los progresos civilizatorios de la nueva capital, obteniendo, a la vez, bibliografía actualizada para poner a disposición de la sociedad local, y, por el otro, la voluntad de legitimar el rol centralizador que debía desempeñar la Biblioteca Pública en la orientación y regulación del sistema bibliotecario de la provincia. Dichas metas se enmarcaron en el proceso de transformación administrativa que había supuesto la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la debatida fundación de La Plata en 1882, así como de la edificación de las bases del poder institucional de esta última sobre los poblados del interior contenidos entre sus fronteras. De este modo, la revista se convirtió en una prueba material y en un instrumento de difusión del desarrollo de este centro letrado de dependencia gubernamental –y, por extensión, de las autoridades provinciales–, pero además operó como agente en el afianzamiento de una representación que sostenía su supremacía técnica, organizativa e intelectual que la habilitaba para guiar a sus pares de la región.

Este objetivo parece confirmarse mediante la constatación de que la iniciativa de creación del *Boletín* coincidió temporalmente con la formación de una nueva Comisión Protectora de Bibliotecas, de la cual también se declaraba vocero. En ese sentido, dedicó parte de su espacio redaccional a dar cuenta de las condiciones de las bibliotecas de la campaña, primero –y muy brevemente–, mediante la publicación de informes de las autoridades locales o de inspectores y, luego, por medio de la inclusión de datos estadísticos sobre ellas. Si bien la presencia de estas entidades se fue reduciendo en sus páginas con el paso del tiempo, la preocupación por que se encontraran materializadas en el impreso evidenciaba el empeño por reforzar su sentido de pertenencia a una misma unidad estatal. Idéntica finalidad perseguían otras secciones consagradas a registrar la acción bibliotecaria del gobierno bonaerense o a construir una narración oficial de su historia compartida desde “los orígenes de la Patria”, en 1810. Más allá de los efectos de estos relatos, cuya eficacia resulta imposible medir, la confianza en lo simbólico como medio de configuración de lo real (Bourdieu, 2015, p. 46) aparece confirmada por la relevancia dispensada al discurso como complemento imprescindible de la consolidación y expansión de las instituciones gubernamentales.

El énfasis en la dimensión institucional y en la transparencia de los actos de gobierno que denotaban estos apartados se cimentaba sobre una concepción de lo público que entroncaba con filiación republicana del propio director en quien se concentraban las tareas de edición y redacción. En efecto, la revista componía un *ethos* político ligado a la participación cívica y al bien común, a la lógica representativa y al respeto del estado de derecho que, a pesar de sostenerse en una afirmación de la propiedad colectiva de las colecciones, suponía una distinción entre las elites letradas –a cuyo uso estaba destinado el patrimonio de las grandes bibliotecas oficiales– y el resto de la población. En este sentido, la llegada del *BBP* a los centros de lectura de los pueblos y ciudades bonaerenses contribuía a propagar y consolidar una determinada idea de la ciudadanía acorde con el paradigma de orden y progreso que prevalecía en el pensamiento finisecular. El discurso de este órgano de prensa especializado no se agotaba, entonces, en las problemáticas disciplinares o corporativas, sino que adquiría un carácter político al intervenir en la regulación de las relaciones de fuerzas, en la legitimación de una determinada estructura de poder y en la construcción de un sistema de valores y representaciones sociales.

A pesar de ello, la especificidad de la publicación y su voluntad por contribuir a la configuración de la práctica y el saber bibliotecológicos de la provincia se manifestaron tanto en la definición de sus rasgos formales y materiales que la inscribieron en una tradición impresora institucional como en la selección de sus contenidos donde se dirimían cuestiones doctrinales, técnicas e intelectuales referidas a la labor bibliotecaria. Qué era un biblioteca popular o pública, qué roles debían desempeñar los encargados de estas instituciones, cómo tenía que organizarse, catalogarse y preservarse el patrimonio contenido en los acervos, eran algunos de los interrogantes que se respondían en el *Boletín* mediante la reproducción de textos específicos, la incorporación de otros escritos por el mismo Fors o la reseña de las novedades bibliográficas que llegaban a la redacción. De este modo, la biblioteca platense se presentaba como un modelo institucional moderno y un referente autorizado para las entidades más pequeñas distribuidas por la provincia.

Esta aspiración de liderar la organización del sector, sin embargo, no pudo concretarse en la realidad debido, en gran parte, a la ausencia de una estructura estatal y de recursos suficientes que hicieran posible la formación sistemática de los bibliotecarios bonaerenses, la fiscalización de los procedimientos administrativos y de los servicios ofrecidos en el territorio o, siquiera, el otorgamiento de libros y subsidios a las entidades que requería el proyecto propuesto por la dirección de la BP. Así, durante los últimos años el programa editorial se volcó a reforzar la cultura científica de la élite ilustrada local, convirtiéndose principalmente en tribuna de debates eruditos o en vidriera del acontecer intelectual de la “nueva Alejandría”. Si bien el paso de la repartición a la jurisdicción de la universidad nacional supuso la clausura de sus pretensiones de articular el sistema bibliotecario provincial, el intento de organización centralizada no fue abandonado por las autoridades gubernamentales que, un lustro más tarde, capitalizaron los resultados de esta experiencia y establecieron un nueva Comisión Protectora, esta vez bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo (Agesta, 2021).

Referencias bibliográficas

- Agesta, M. de las N. (2020). Bibliotecas populares a debate: Estado y bibliotecas en la provincia de Buenos Aires (1874-1880). *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 13 (26), 24–59.
- Agesta, M. de las N. (2021). Tentativas y tambaleos de la cuestión bibliotecaria: protección y fomento de las bibliotecas populares en la provincia de Buenos Aires (1910-1913). *Cuadernos de Historia* (aceptado, en prensa).

- Bruno, P. G. (2003). Paul Groussac y “La Biblioteca” (1896-1898). *Hispanamérica*, 32 (94), 87-94.
- Bruno, P. G. (2018). Paul Groussac frente a la Biblioteca Nacional Argentina (1885-1929). En C. Aguirre y R. Salvatore (Eds.). *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: Siglos XIX y XX*, (pp. 53-72). Pontificia Universidad Católica.
- Buchbinder, P. (2018). Vicente Quesada, la Biblioteca Pública de Buenos Aires y la construcción de un espacio para la práctica y sociabilidad de los letrados. En C. Aguirre y R. Salvatore (Eds.). *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: Siglos XIX y XX*, (pp. 149-166). Pontificia Universidad Católica.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Coria, M. (2021). Caracterización del proyecto editorial del Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947). *IV Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Dorta, A. (2022). Primer tratado de Biblionomía escrito originariamente en nuestro idioma”: espacios de lectura, lectores, bibliotecarios/as y prácticas bibliotecarias en la obra de Luis Ricardo Fors. *XVIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Dorta, A. (2018). Cultura científica y espacios bibliotecarios en la constitución de la ciudad de La Plata: discursos y prácticas en la creación y desarrollo de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires (1884-1905). *VII Jornadas de Graduados-Investigadores en Formación*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Dorta, A. (2017). *Espacios bibliotecarios de lectura: constitución y desarrollo de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires en La Plata (1884-1891)*. [Tesis de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Entin, G. (coord.) (2020). *Dossier: El republicanismo como problema argentino*. http://historiapolitica.com/dossiers/dossier-el-republicanismo-como-problema-argentino/?fbclid=IwAR1NwIJ6t0GQY-QVjkdleaUs7aQxdgTmpebvP_4_Dly3KwEPu53pNUek_3Ts
- Farro, M. (2008). *Historia de las colecciones en el Museo de la Plata, 1884-1906: naturalistas viajeros, coleccionistas y comerciantes de objetos de historia natural a fines del Siglo XIX*. [Tesis de doctorado en Ciencias Naturales]. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Fernández, S. M. (2005). *Luis Ricardo Fors polígrafo y bibliotecario: (creador de la colección cervantina de la Biblioteca Pública de La Plata)*. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Fiorucci, F. (2014). El peronismo y el libro. *La Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. En C. Panella y G. Korn (Comps.). *Ideas y debates para la nueva Argentina: revistas culturales y políticas del peronismo*, (pp. 151-160). Universidad Nacional de La Plata, vol. 2.
- Hora, R. (2013). La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude. En J. M. Palacio (Dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires 4. De la federalización al -advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 51-80). Edhasa-UNIPE.

- Linares, S. y Velázquez, G. (2012). La conformación histórica del sistema urbano. En H. Otero (Dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires 1. Población, ambiente y territorio*, (pp. 365-400). Edhasa-UNIPE.
- Maingueneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. *Pratiques*, (113-114), 55-67.
- Míguez, E. (2013). La provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1943. En J. M. Palacio (Dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires 4. De la federalización al -advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 15-79). Edhasa-UNIPE.
- Osizlak, O. y O'Donnell, G. (1995 [1981]). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2 (4), 99-128.
- Planas, J. (2016). *Libros, lectores y lecturas: Constitución, expansión y crisis de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1890)*. [Tesis doctoral en Ciencias Sociales]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Planas, J. (2019). Producción y circulación del saber en la historia del campo bibliotecario argentino. *Información, cultura y sociedad*, (40), 53-67.
- Suárez, R. J. (1981-1982). Luis Ricardo Fors, precursor de la enseñanza de la bibliotecología en La Plata. *Boletín Bibliotecológico de La Plata*, (2), 22-23.
- Vallejo, G. (2005). *Escenarios de la cultura científica: la ciudad universitaria de La Plata. Historia de un experimento controlado de la modernidad en la Argentina*. Universidad Nacional de La Plata.
- Williams, R. (2009 [1977]). *Marxismo y Literatura*. Las Cuarenta.

Notas

- 1 Preservación de los libros (31/12/1904). BBP, VI (76), pp. 242-243 y Conservación del papel en las bibliotecas (08/1901). BBP, III (34), pp. 1-3.
- 2 Reorganización (1899). BBP, (2), p. 1.
- 3 Biblioteca de la Sociedad Tipográfica de La Plata (12/1903). BBP, V (63), p. 122.
- 4 Congreso internacional de bibliotecarios (04/1901). BBP, III (30), pp. 1-5. En 1903 se reseñó, además, la Bibliographie des travaux de M. Leopold Delisle realizada un año antes por Paul Lacombe que incluía una contribución del mismo Fors. Notas (30/06/1903). BBP, V (57), p. 78.
- 5 Congreso internacional de bibliotecarios (04/1901). BBP, III (30), p. 1.
- 6 Congreso internacional de bibliotecarios (04/1901). BBP, III (30), p. 2.
- 7 Condiciones de un buen bibliotecario (01-03/1900). BBP, II (15-17), pp. 8-9.
- 8 Escuela de Bibliotecarios y Archiveros (03-04/1904). BBP, VI (66-67), pp. 153-158.
- 9 Las materias comprendidas en los dos años de formación eran: Historia de la Imprenta (2), Literatura universal (2), Técnica de las ciencias, artes y letras, Elementos de paleografía, arqueología, epigrafía, heráldica y numismática, Bibliografía y diplomática, Clasificación de los conocimientos humanos, Biblio-archivonomía, Biblioteconomía y Práctica biblio-archivológica. Bibliotecarios y archiveros (01-02/1904). BBP, VI (64-65), pp. 135-136
- 10 Para un análisis de los diferentes modelos pedagógicos, véase Barbier (2015). Las disidencias con el modelo de Dewey se habían manifestado también a propósito del sistema de clasificación decimal propuesto por el norteamericano (Dorta, 2022).